

Partidos políticos latinoamericanos y caribeños denuncian persecución política contra ex presidente paraguayo



Asunción, 21 dic (RHC) La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal) consideró como una persecución política la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral de Paraguay, que notifica al expresidente Fernando Lugo la decisión de que no puede presentarse como candidato a la presidencia de la República en las próximas elecciones.

En un comunicado firmado por su presidente, Manolo Pichardo, indica que el intento de impedir la candidatura de Lugo se enmarca dentro del denominado Plan Atlanta, una conspiración continental que persigue a los líderes progresistas y de izquierda de Latinoamérica que estén en el gobierno o la oposición, subraya Telesur.

“La restauración en el poder de las fuerzas conservadoras, mediante golpes parlamentarios, siempre precedidos por acosos mediáticos, como también ocurrió con Fernando Lugo y Manuel Zelaya, ha

tenido sus avances, pero no lograrán vencer porque nuestros pueblos se resistirán al desmonte de sus conquistas”, precisa el texto.

El comunicado está firmado por los vicepresidentes coordinadores de las cinco subregiones en que opera la Copppal: Francisco Cafiero, para el Cono Sur; Doris Solíz, Sur Andino Amazónico; Margarita Zapata, Centroamérica; Peggy Cabral el Caribe y Vania Ávila, Norteamérica.

También Xiomara Castro, presidenta de Copppal Mujeres, Adilka Féliz y Jorge Drkos, secretaria ejecutiva y secretario ejecutivo adjunto, Esmeralda Mancebo, coordinadora de comisiones, Dolores Gandulfo, coordinadora del Observatorio Electoral de la Copppal, entre otros.

En tanto, la bancada del Frente Guasu sentó postura sobre la resolución que emitió el Tribunal Superior de Justicia Electoral, con relación a la denuncia del Partido Colorado por supuesta “campaña engañosa” de Fernando Lugo y en la que lo inhabilitan como candidato presidencial. Al respecto, rechaza la resolución por considerar que cae en varias contradicciones. Ratificaron su convencimiento de que debe ser la Corte Suprema de Justicia la que dé la última palabra.

“Siempre dijimos que será la Corte la que en última y única instancia dirá si nuestra candidatura goza o no, de la habilitación constitucional”, expresó al respecto Lugo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/116155-partidos-politicos-latinoamericanos-y-caribenos-denuncian-persecucion-politica-contra-ex-presidente-paraguayo>



Radio Habana Cuba